UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 006 -2019-UNSCH-CU

Ayacucho, 10 ENE. 2019

Visto el Memorando N° 012-2019-VRAC-UNSCH, del Vicerrectorado Académico, sobre aprobación del Calendario de Actividades Académico-Administrativas para el primer semestre del año académico 2019-I; y

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 185° de la Constitución Política del Perú establece que la educación universitaria tiene como fines la formación profesional, la difusión cultural, la creación intelectual, artística, investigación científica y tecnológica. El Estado garantiza la libertad de cátedra y rechaza la intolerancia. Las universidades son promovidas por entidades privadas o públicas. La ley fija las condiciones para autorizar su funcionamiento. La universidad es la comunidad de profesores, alumnos y graduados. Participan en ella los representantes de los promotores, de acuerdo a ley. Cada universidad es autónoma e el régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de la Leyes;

Que, de conformidad con el artículo 39° de la ley universitaria N° 30220, el régimen de estudios se establece en el Estatuto de cada Universidad, preferentemente bajo el sistema semestral, por créditos y con currículo flexible. Puede ser en la modalidad presencial, semipresencial o a distancia. El crédito académico es una medida del tiempo formativo exigido a los estudiantes, para lograr aprendizajes teóricos y prácticos. Para estudios presenciales se define un crédito académico como equivalente a un mínimo de dieciséis (16) horas lectivas de teoría o el doble de horas de práctica. Los créditos académicos de otras modalidades de estudios, son asignados con equivalencia a la carga lectiva definida para estudios presenciales;

Que el artículo 171° del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga establece que el año académico en la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga se desarrolla en dos (02) semestres académicos paralelos. Cada semestre académico comprende el periodo de matrícula y diecisiete (17) semanas lectivas;

Que, con Memorando N° 012-2018-VRAC-UNSCH, de fecha 08 de enero de 2019, el Vicerrector Académico solicita la aprobación del Calendario de Actividades Académicas-Administrativas del Primer Semestre Académico 2019-I de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, con arreglo a la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, el mismo que debe aprobarse mediante resolución;

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 006 -2019-UNSCH-CU

Que, el cronograma establecido en el calendario académico 2019-I es de estricto cumplimiento y no se establecerá prorroga alguna;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 59°, numeral 59.14 de la Ley Universitaria N° 30220, el artículo 270°, numeral 22) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, y estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 09 de enero de 2019;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR el Calendario de Actividades Académico - Administrativas de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga para el Primer Semestre del Año Académico 2019-I, el mismo que forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 2°.- DISPONER que los Decanos de Facultad, los Directores de Escuelas Profesionales y los Directores de Departamento Académico velen por el estricto cumplimiento del referido calendario de actividades Académico-Administrativas.

Artículo 3°.- DISPONER el estricto cumplimento de las fechas programadas en el Calendario Académico 2019-I, y no se establecerá prorroga alguna,

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. ROMERO ANGO AGUILAR
Rector

Abog. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

Distribución:
Rectorado
Vicerrectorados (02)
Facultades (09)
Departamentos Académicos (13)
Escuelas Profesionales (28)
Órgano de Control Institucional
Oficina General de Administración
Oficina General de Planificación y Presupuesto
Oficina General de Asesoría Jurídica
Oficina General de Gestión Académica
Oficina General de Imagen Institucional
Oficina General de Informática y Sistemas (Portal de Transparencia)
Oficina de Administración de Personal
Oficina de Tesorería
Archivo
CAZP/jjca

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

.. N° 006 -2019-UNSCH-CU

- 03-

CALENDARIO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS 2019-I

AÑO/MES	ACTIVIDADES
2019 MARZO 04 - 05	Publicación de horarios de clases por la Oficina General de Planificación y Presupuesto en coordinación con las Escuelas Profesionales
04 – 15	**PAGO Y MATRÍCULA REGULAR (En forma virtual)**
19	**FECHA INCORPORACIÓN DE DOCENTES DESPUÉS DEL USO DE VACACIONES**
ABRIL 01	**INICIO DE CLASES DEL PRIMER SEMESTRE ACADÉMICO 2019-I**
ABRIL 08-12	**PAGO Y MATRÍCULA REGULAR (En forma virtual) SÓLO PARA INGRESANTES EN EL ÚLTIMO CONCURSO DE ADMINSIÓN**
22-26	Pago y presentación de solicitudes para exámenes de exoneración.
29 ABRIL – 03 MAYO	**PERÍODO DE EXÁMENES DE EXONERACIÓN.**
MAYO 13 – 17	Petición de dictado de asignaturas de las Escuelas Profesionales para el segundo semestre académico 2019-II.
20 – 31	**ENCUESTA ESTUDIANTIL VIRTUAL SOBRE LA LABOR DE DOCENTES**
20 – 24	Distribución de asignaturas por los Departamentos Académicos para el segundo semestre académico 2019 -II.
JUNIO 03- 07	**PERÍODO DE PAGO E INSCRIPCIÓN PARA DESMATRÍCULA.**
JULIO 08 – 19	**PERÍODO DE CULMINACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS, EVALUACIONES FINALES Y LLENADO DE CALIFICACIONES (VIRTUAL) POR LOS DOCENTES**
22 – 24	**INSCRIPCIÓN PARA EXÁMENES SUSTITUTORIOS Y PAGO POR EXAMENES DE APLAZADOS ESPECIALES**
25 JULIO-02 AGOSTO	**PERÍODO DE EXÁMENES SUSTITUTORIOS Y DE APLAZADOS ESPECIALES. LLENADO DE NOTAS (VIRTUAL) POR LOS DOCENTES**
AGOSTO 05	Impresión y remisión de Actas de Evaluación Final por la Oficina de Informática y Sistemas a los Departamentos Académicos
06-07	Entrega de Registros de Evaluación, Acción Docente y rúbrica de Actas de Evaluación Final por los Docentes en los Departamentos Académicos
07	**FINALIZACIÓN DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2019-I**
08-09	Remisión de las Actas de Evaluación Final a la Oficina de Certificación, Grados y Títulos de Secretaría General.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

.. N° 006 -2019-UNSCH-CU

-04-

PROGRAMACIÓN DE DÍAS LECTIVOS DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2019-I

AÑO/ MES	SEMANA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	TOTAL DÍAS POR SEMANA	TOTAL
2019 ABRIL	Primera	01	02	3	04	05	05	22
	Segunda	08	09	10	11	12	05	
	Tercera	15	16	17	18	19	05	
	Cuarta	22	23	24	25	26	05	
	Quinta	29	30				02	
MAYO	Quinta			01	02	03	02	22
	Sexta	06	07	08	09	10	05	
	Séptima	13	14	15	16	17	05	
	Octava	20	21	22	23	24	05	
	Novena	27	28	29	30	31	05	
JUNIO	Décima	03	04	05	06	07	05	20
	Décimo primera	10	11	12	13	14	05	
	Décimo segunda	17	18	19	20	21	05	
	Décimo tercera	24	25	26	27	28	05	
JULIO	Décimo cuarta	01	02	3	04	05	05	15
	Décimo quinta	08	09	10	11	12	05	
	Décimo sexta	15	16	17	18	19	05	
TOTAL DE DÍAS LECTIVOS								79